

REQUISITOS Y PROCESO PARA EL PROGRAMA DE CIRUGÍAS DE CATARATAS “DEL AMOR NACE LA VISTA”

REQUISITOS:

- Ser una persona de escasos recursos (se acredita a través de un estudio socioeconómico expedido por el DIF).
- Ser diagnosticado previamente con cataratas por un médico oftalmólogo.
- Estar en condiciones físicas y anímicas adecuadas para la cirugía. En caso de tener alguna otra enfermedad, el médico determinará las condiciones para realizar la operación procurando la seguridad del paciente.
- Comprobante de domicilio e INE/Identificación Oficial.
- Firmar aviso de privacidad y uso de imagen.

PROCESO:

1. Tener todos los requisitos completos y enviarlos a delamornacelavista@cinepolis.com
2. Realizarse estudios de laboratorio preoperatorios.
4. Acudir a cita de valoración en la fecha, hora y lugar asignados por Fundación Cinépolis.
5. Presentarse a cirugía en la fecha indicada.
6. Regresar a revisiones postoperatorias acordadas con médico responsable.
7. Comunicarse con Fundación Cinépolis y responder evaluación de satisfacción.

Es importante mencionar que, aunque se padezca de cataratas en ambos ojos, sólo se realizará la operación de uno de ellos, puesto que los ojos son órganos únicos y se corre un alto riesgo de infección y complicaciones al operarlos simultáneamente.

COSTOS:

Fundación Cinépolis cubre:

- Costos de cirugía de cataratas, incluyendo insumos.
- Valoración postoperatoria.

El paciente cubre:

- Estudios de laboratorio:
 - Biometría Hemática
 - Tiempo de protrombina (T. P.) y tiempo parcial de tromboplastina (T. P. T.)
 - Química sanguínea de 6 elementos
 - Estudio general de orina
 - Electrocardiograma
- Transportación y albergue, sobre todo en pacientes que no viven en la ciudad en donde se realizará la jornada.
- Gastos relacionados con enfermedades adicionales (retinopatía diabética, hipertensión, glaucoma, entre otras).